



Proyecto Hidroeléctrico Pacuare: el Gobierno contra la vida

OSVALDO DURÁN

El 28 de agosto de 2005, 8.156 personas de Turrialba votaron “no” a las represas en el río Pacuare. Esa contundente oposición (97 por ciento de los votos) marcó un hito en defensa de la vida, la democracia efectiva y la soberanía comunitaria. Asumiendo el resultado, el 25 de abril de 2006, la Municipalidad de Turrialba acordó “acatar lo dispuesto por los electores ... y se ordena a la administración municipal no otorgar permisos de construcción ... para plantas hidroeléctricas en el río Pacuare, según se establece en el *Reglamento sobre consultas populares*”. La resistencia al Proyecto Hidroeléctrico Pacuare incluso fue reconocida en el Instituto Costarricense de Electricidad (Ice) por un miembro del Concejo Directivo tras una visita a la zona: “la oposición a la realización de proyecto Pacuare era una cosa real”, dijo Elías Lizano (sesión 5.689, del 6-9-2005, del Concejo Directivo).

Los irreparables impactos negativos, sociales y ecológicos, de posibles proyectos hidroeléctricos han sido ampliamente demostrados por las organizaciones sociales locales y nacionales, algunas de las cuales hemos trabajado desde hace casi una década en la defensa del Pacuare. En consecuencia con esas demostraciones, y con la prueba fehaciente de violaciones a las leyes ambientales del país -por ejemplo trochas y talas en las áreas de bosque y de protección del río-, el 8 marzo de 2005 la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (Setena) archivó el expediente del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare “por vicios de nulidad”. Ante ese dictamen, pero sobre todo por la presión sustentada de las comunidades, el Concejo Directivo del Ice, en la sesión 5.681 del 19 de julio de 2005, decidió sustituir el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare por el polémico Proyecto Hidroeléctrico Balsa Superior, que sería desarrollado junto con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Sin embargo, desoyendo la voluntad de las comunidades y los argumentos técnicos que demuestran la inviabilidad social y ecológica del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare, el 9 de febrero de 2008 el Gobierno emitió el dictado de construirlo -158 MW- como parte del plan nacional de expansión eléctrica y “para evitar nuevos apagones”. Esta sentencia del Poder Ejecutivo reabre un capítulo de amplísimas repercusiones en la vida nacional y no se trata de un hecho aislado. Desde el ejercicio de la democracia real con participación ciudadana efectiva se trata de una afrenta a la voluntad expresa del pueblo de Turrialba. Y, desde la perspectiva energética, el Gobierno quiere dar un paso más en el proceso de mercantilizar todos los ríos -el agua y la naturaleza- y de evadir el debate sobre cuál es el modelo energético que debería seguir Costa Rica. A falta de atender estos temas -entre otros- relacionados con lo energético y con la hidroelectricidad, se sigue confundiendo desarrollo energético con desarrollismo para el consumo ilimitado y se sigue imponiendo los proyectos -como las hidroeléctricas- a las comunidades. El debate sobre el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare nos permite, desde una visión integral de desarrollo sustentable, recuperar la urgencia de debatir y acordar -ésta es nuestra propuesta- sobre modelo energético, incluida la hidroelectricidad, y derechos, responsabilidad y democracia participativa.

Recién tomado el acuerdo de “sustituir” el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare, en esta misma revista indicamos que “La decisión del Ice es inteligente y comprometida con la necesidad de salvaguardar -como hemos insistido- algunas cuencas hidrográficas, lo cual se puede lograr con una adecuada planificación energética nacional que supere el desarrollismo hidroeléctrico y, sobre todo, que asegure que el crecimiento de la oferta energética responda a las necesidades del pueblo de Costa Rica y no a las de los negocios de exportación de energía y al lucro privado de grupos nacionales y empresas transnacionales. Si bien esta decisión del Ice es un avance notable, quedan muchas tareas pendientes y lo más claro es que la lucha por salvar el Pacuare no pierde vigencia”.

Aunque el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare fue temporalmente descartado a partir del acuerdo del Ice, el interés por construirlo nunca desapareció. La mayoría del Concejo Directivo siguió insistiendo en el proyecto con lamentaciones y, sobre todo, con la descalificación de las comunidades y las organizaciones sociales. Una de las muestras de esa insistencia fue la posición de Carlos Obregón, subgerente de Energía, en septiembre de 2005, apenas unas semanas después del plebiscito: “Eso [la oposición] nos descartó por el momento el proyecto Pacuare; sigo insistiendo que el proyecto Pacuare hay que hacerlo y el país lo debe hacer y hay mecanismos para llevarlo a cabo.

Por otro lado, no creo que el proyecto Balsa sea sustituto del proyecto Pacuare; se suma al proyecto Pacuare y se suma al otro conjunto de proyectos” (sesión 5.689, del 6-9-2005, del Concejo Directivo). El fervor desarrollista se ilustra adecuadamente con la opinión de otro directivo del Ice: “Soy un poco más de la tesis desarrollista que en un momento dado se dio en los años sesenta o setenta en el Ice, pero las condiciones del país han variado, ahora hay que tomar el ambiente social, el ambiente ambiental; o sea, hay una serie de factores en el entorno para desarrollar un proyecto y desgraciadamente en el Pacuare tuvimos esa situación” (Carlos Castro en la misma sesión). En muchas sesiones del Concejo Directivo quien defendió la tesis de la sustitución real del Proyecto Hidroeléctrico Pacuare por Balsa fue Pablo Cob, entonces presidente ejecutivo, pero tuvo una férrea oposición de otros directivos, como Mayid Halabí, quien además de argumentar en muchas sesiones subsiguientes contra el Proyecto Hidroeléctrico Balsa, expresó: “el que diga que va aquí -el Proyecto Hidroeléctrico Balsa- en sustitución del Pacuare, no quiere decir que estamos renunciando de por vida a hacer el proyecto Pacuare” (sesión 5.681, de 19-7-2005). La discusión sobre el Proyecto Hidroeléctrico Balsa siguió por años, hasta que el 7 de febrero de 2008 el Ice acordó “que se archive el proyecto hasta nueva disposición, si es que la hubiese a futuro” (sesión 5.820, del 7-2-2008). Apenas dos días después de que el Ice descartara el Proyecto Hidroeléctrico Balsa, el Gobierno Central no hace más que relanzar públicamente el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare nunca desestimado, respondiendo a la visión desarrollista y de crecimiento eléctrico ilimitado originado en décadas anteriores, cuando prácticamente a las comunidades y a otros actores sociales ni se les tomaba en consideración ni se pronunciaban o, si lo hacían, no tenían la contundencia necesaria para hacerse escuchar.

Sin duda, una de las opiniones más esclarecedoras de la orientación tecnicista, y que refleja la carencia de vocación para el diálogo con las comunidades, es la que expuso el actual presidente ejecutivo del Ice en una sesión del Concejo Directivo con los representantes de las cámaras empresariales del país, en la que dialogaron sobre la crisis energética y la necesidad de renovar los contratos a los generadores privados, entre otros temas. Dijo el presidente ejecutivo: “tenemos como tres sitios focalizados en el país para generar; por ejemplo el Pacuare: aunque resulte una tensión con los ambientalistas o las comunidades, tenemos que contratar sociólogos de relación masiva o lo que sea, no podemos echarnos atrás con resistencias que son muy oportunistas; tenemos Diquís que es el Boruca de hoy en día, más fácil tal vez que el Boruca verdadero, porque lo que hay que inundar parece que tiene aparentemente menos resistencia de lo que tenía Boruca, menos gente, hay menos actividad agrícola, eso redujo el proyecto a 631 megavatios, antes era de 1.000, y eso es una inversión muy fuerte; se tiene el consenso bancario que es de 1,4 billones de dólares ... Es un proyecto a diez años plazo porque es muy grande y necesitamos de Pacuare, de Reventazón, necesitamos entrar en una zona donde no estamos presentes, que es Talamanca. Aunque haya resistencia en las aldeas, tenemos que tener la astucia y el profesionalismo de convencerlos de que lo mejor que les puede pasar es que nosotros sigamos con proyectos grandes” (Pedro Pablo Quirós, presidente ejecutivo del Ice, en sesión 5.796, del 7-6-2007).

Sin discutir ahora cada una de las aseveraciones de los integrantes del Concejo Directivo del Ice, lo que urge reconocer es que los proyectos hidroeléctricos siguen siendo una imposición y que, contrario a la línea del Ice, lo que requerimos es espacios de diálogo sobre el modelo energético nacional y, en particular, sobre la hidroelectricidad, lo que nos obliga a debatir sobre el futuro del agua y de las reservas de biodiversidad en cada cuenca hidrográfica de Costa Rica.

Sustituir el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare no fue una decisión únicamente técnica. Fue un reconocimiento político de la organización, resistencia y respuesta social y de respeto a los argumentos ecológicos y sociales de las comunidades. En ese momento interpretamos que el Ice daba un aviso para superar los tradicionales mecanismos de ocultamiento de información, despliegues masivos de funcionarios en las comunidades para convencer a las personas y organizaciones de las bondades de los proyectos hidroeléctricos, conminaciones a la firma de permisos de trabajo en fincas privadas, contratos de venta de tierra, ofrecimiento masivo de empleo, regalo de infraestructura, etcétera, también aplicados en la cuenca del Pacuare.

El Gobierno relanza el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare, el Proyecto Hidroeléctrico Savegre y refuerza los proyectos hidroeléctricos Diquís y Reventazón en un contexto preparado por la campaña mediática de miedo a los apagones, del inminente -aunque nunca demostrado- faltante de electricidad y el aumento de tarifas. No debemos olvidar que tras el apagón del 19 de abril de 2007, pobladores de Cachí, Angostura y Arenal hablaron de desfuegos -desagües de represas- sin turbinar el agua. Esta práctica no es nueva y fue denunciada también en años anteriores como parte de la campaña en favor de los generadores privados de electricidad (así consta en actas de la Asamblea Legislativa).

Si las 17 plantas, o los demás proyectos del Ice, no operan y no se utilizan eficientemente, se crean las condiciones para asegurar la compra de electricidad a los generadores privados amparados en las leyes 7.200 y 7.508 y, sobre todo, se crean las condiciones para presionar por la renovación de contratos privados que expiran entre hoy y el año 2023. Sobre este tema es indispensable recordar que el pronunciamiento C-445-2007 de la Procuraduría

General de la República explica claramente la ilegalidad de esos contratos privados, incluido uno del Ingenio Taboga amparado en la ley 7.200, que vence el 17 de junio de 2008 (esta misma empresa tiene otro contrato vigente entre el 24 de septiembre de 1996 y el 23 de septiembre de 2016). Los estragos de este negocio también se le han ocultado al pueblo de Costa Rica, y seguimos a la espera de que el estado realice los juicios contra la generación privada.

Otro elemento del contexto más amplio -y para abordar en otro momento- es el aceleramiento de los proyectos del Plan Puebla Panamá. Recientemente, en su encuentro de Miami, los representantes de tal Plan acordaron una serie de acciones para asegurar financiamiento. Uno de los proyectos de punta es casualmente el sistema de red eléctrica centroamericana (Siepac) (originalmente 1.830 km de líneas), que tras la fusión del Plan Puebla Panamá con el Plan Colombia reforzará la tendencia a convertir toda Mesoamérica en un corredor unificado de inversiones transnacionalizadas.

En España, el paroxismo hidromercantil llevó a sus impulsores a sentenciar que los ríos están “tan desperdiciados que hasta llegan al mar”. Y, casualmente, de España es la empresa Endesa, socia de los gobiernos centroamericanos, encargada de administrar el Siepac. El Banco Mundial, uno de los financiadores prominentes de represas en todo el planeta, también opinaba igual: “Es difícil concebir un escenario en el que la India pueda darse el lujo de que las aguas de un río tan importante como el Narmada se desperdicien en el mar”. Pero el frenesí mercantilista con los ríos es mucho más antiguo. En 1908, Winston Churchill soñaba el desarrollo diciendo: “y el propio Nilo se extinguirá gloriosamente sin jamás llegar al mar”; y, en 1929, Stalin prácticamente lo copiaba: “el agua que llega al mar se desperdicia” (McCully, Patrick. 2001. *Ríos silenciados*. Ed. Proteger). Esa mala suerte de morir sin llegar al mar ya la tiene el río Colorado, por ejemplo; y otros como el Tárcoles solo “aportan” contaminantes de todo tipo en su propia cuenca y a los ecosistemas marino-costeros.

La expansión eléctrica ilimitada y las grandes represas se siguen construyendo no a favor de los pueblos sino de los negocios. Si bien la exportación de electricidad podría ser un buen negocio, la sociedad costarricense no debería avalarla sin haber acordado una seria y eficiente planificación energética e hidroeléctrica y un sistema público de controles políticos y financieros que asegure beneficios para el pueblo en general, y no un fabuloso negocio para algunos inversionistas locales o foráneos. Comprendemos que al Ice se le impuso el mandato de asegurar el abastecimiento de energía que demanda la atracción de inversión externa directa, y que se le está obligando a la apertura y privatización por distintas vías, como los contratos *bot* (construcción, operación y transferencia), como el caso del cuestionado proyecto La Joya de la empresa Unión Fenosa en Tukurrique -Cartago-.

Hace casi una década que hemos insistido en el tema energético como debate colectivo nacional, y no como tema de técnicos y expertos del Ice que excluye a organizaciones civiles y, por supuesto, a las comunidades. A pesar de las limitaciones impuestas y hasta el desprecio de funcionarios por las poblaciones, en muchos proyectos de represas las organizaciones y comunidades hemos desarrollado procesos con resultados distintos, como el plebiscito de Pacuare y su retiro temporal, el condicionamiento y traslado de obras y el plan de manejo de la cuenca en el caso del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, la posposición de Savegre (ahora lo impulsan en el mismo paquete del Pacuare, “trabajando” y “convenciendo” a las comunidades como se dice en el Ice), el cambio de Boruca por Diquís, que no es una solución sino un traslado geográfico del problema, las carencias del plan de manejo de la cuenca Reventazón -Proyecto Hidroeléctrico Angostura (en este caso hay una implementación de acciones interinstitucionales cuyos resultados al mismo Ice le sería positivo divulgar), la explotación desmedida de la gran cuenca Sarapiquí, y muchos casos más, a los que suman los impactos negativos de los proyectos privados. Lo que estos procesos nos han permitido confirmar es, en primer lugar, las mayores desigualdades pensables de participación, pero, además, que las comunidades pueden y deben participar directa y plenamente en los procesos de proyectos, pues son las principales afectadas. Es evidente que tanto el Ice como los generadores privados tratan de postergar el debate sobre modelo energético e hidroelectricidad, pues eso limita sus planes de expansión energética y, particularmente, hidroeléctrica, a la que, contrario a las pruebas técnicas en todo el planeta, siguen calificando como limpia y renovable. Su casi exclusivo argumento es que la demanda interna crece a un 5,4 por ciento anual y que eso obliga a represar prácticamente todos los ríos del país.

Un proyecto hidroeléctrico en el Pacuare significa la posible destrucción de una de las principales reservas de biodiversidad del país -y de la región mesoamericana- y de un espacio de vida de la cultura indígena nacional, con lo cual se violaría el *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo. No menos relevantes serán los impactos negativos en las comunidades que, al igual que en la mayoría de las represas nacionales y en el mundo, jamás son compensadas con los beneficios temporales de empleo y algunas obras realizadas en los pueblos, que son inversiones menores y siempre favorables a los proyectos hidroeléctricos.

La tarea de defensa del Pacuare con las comunidades se sustenta en la defensa de la vida y del río y su cuenca como reserva de naturaleza, lo cual se fundamenta en criterios ecológicos y sociales expresados por nuestras organizaciones y refrendados por Setena. Esa defensa está legitimada por los derechos ciudadanos expresados en las

urnas como ejercicio de ciudadanía responsable. Responde además a la urgente necesidad de permitir y asegurar que los pueblos involucrados no sean simples objetos intervenidos, sino que tengan un grado real de participación en todo el proceso de decisiones, lo cual, se supone, es consustancial al desarrollo sustentable. Por esta razón, además de defender los resultados de la consulta democrática, seguiremos exigiendo al Ice que cumpla con entregar a las comunidades información a tiempo y completa. El hecho de que los pueblos afectados se enteraran por la prensa de la bula gubernamental de construir el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare confirma que oficialmente no se respetan las decisiones de las comunidades y que ni siquiera se las considera interlocutoras. Se trata simplemente de sojuzgar.

Exiguo favor le harán el Gobierno de los Arias, el Ice y algún jornalero del ambientalismo local, a la naturaleza, al país y a la democracia, obligando una hidroeléctrica con todo un historial de comprobadas fallas técnicas y violaciones a la legislación ambiental nacional y a los derechos de las comunidades. Un probable decreto o dictado de “interés nacional” lejos de resolver las contradicciones más bien confirmará la imposición y violación de decisiones democráticas. La diferencia esencial entre imposición de un proyecto hidroeléctrico y un proceso de diálogo, información completa e inclusión social, que permita a las comunidades prepararse para negociar en buena condición con el Ice, retomará ahora mucha más fuerza, toda vez que las comunidades reforzaremos la decisión contra el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare del plebiscito que fue legalmente reconocido y ejecutado bajo las reglas del Tribunal Supremo de Elecciones. Ya las comunidades hemos demostrado tener capacidades colectivas de organización, de movilización y de propuesta para negociar, y no simplemente recibir los proyectos hidroeléctricos como dictado político y técnico. Si la participación ciudadana es consustancial a un modelo de desarrollo integral y sustentable, no se puede desconocer ni irrespetar la voluntad y los derechos comunitarios tan claramente expresados en el plebiscito del 28 de agosto de 2005.



Planta hidroeléctrica

Alfredo Huerta

